



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1879-006-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por la Sra. Noemi Viviana SUAREZ, solicitando autorización para realizar el “Bailazo en Mattaldi”, el día martes 17 de febrero de 2026, en el predio del ferrocarril a partir de las 20 hs., con el fin de recaudar fondos para realizar Obras en el Centro de Salud Municipal Obdulio Sixto Vargas. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1° AUTORIZAR a Noemi Viviana SUAREZ, para realizar el “Bailazo en Mattaldi”, el día martes 17 de febrero de 2026, en el predio del ferrocarril a partir de las 20 hs., con el fin de recaudar fondos para realizar Obras en el Centro de Salud Municipal “Obdulio Sixto Vargas”. Según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-

Artículo 2° Autorizar el uso del predio del ferrocarril y de las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal, para el evento detallado en el artículo 1°.

Artículo 3° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 4° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 10 de FEBRERO de 2026.-